

CIRCULAR N° 32/2019

REF: FERIADO DEL 19 DE ABRIL DE 2019

Montevideo, 8 de marzo de 2019.

Ante diversas dudas que se le han hecho llegar a la Corporación y en aras de propender a la certeza jurídica, la Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia cumple en librar la presente a fin de comunicar que, conforme a la interpretación de las normas aplicables, el feriado del 19 de abril del presente año se corre para el lunes 22 de abril.

Sin otro motivo, saluda atentamente

Dr. Gustavo NICASTRO SEOANE
Secretario Letrado
Suprema Corte de Justicia

